



CLUB DEPORTIVO SOCIAL VIALIDAD
PERSONALIDAD JURIDICA N° 303-F DEL 11 DE JULIO 1996
FUNDADO EL 10 DE MARZO DE 1982

I. Municipalidad de Iquique
• 04 DIC. 2025
Prov. 13100

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21º BIS LEY 19.418)

En Iquique a 04 de diciembre del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 14 del año 2025 para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Deportivo Social Vialidad informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique que la elección del directorio de la organización se realizará:

| Detalle | Información |
|--|--|
| Fecha de la elección ³ | 30 de Diciembre del año 2025 |
| Horario ⁴ | Inicio: 20:00 horas Término: 22:00 horas |
| Lugar y dirección ⁵ | Sede Club Deportivo Social Vialidad - EJERCITO DE CHILE N° 2560 |

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21º bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella⁶.

Miembros de la Comisión Electoral (Tricel)

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria:

| Nº | NOMBRE COMPLETO | RUT | FIRMA |
|----|----------------------------------|-----|-------|
| 1 | EDUAR ANTONIO CONTRERAS SAEZ | | |
| 2 | JORGE ALEJANDRO ARREDONDO CAROCA | | |
| 3 | ORLANDO EDWIN ARRIBASPLATA VERA | | |